

## ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA

Zapotlaneio que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la **Adjudicación Directa** de Obra **No. 033/2020.** 

## "Construcción red de agua potable en calle Morelos (entre Ramón Ramos y 19 de Marzo)"

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 30 (treinta) de abril de 2020 (dos mil veinte), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martín Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloria Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

## 1 Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V.

\$ 72,305.58

| Calendario de ejecución de Obra |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| Fecha de Inicio de obra         | Fecha de Terminación de Obra |
| 11 de mayo del 2020             | 30 de mayo del 2020          |

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V. por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$ 72,305.58 (Setenta y dos mil trescientos cinco pesos 58/100 M.N.) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. Héctor Álvarez Contreras, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día 04 (cuatro) de mayo del 2020 (dos mil veinte), a las 12:00 (doce) horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

Zapotlanejo

LAP. Héctor Álvarez Contreras Presidente del Comité Lic. Alejandro Marroquín Barajas Síndico Municipal.

LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas

Tesorero Municipal

Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

LAE. Esperanza Guadalupe Orozco Robles

Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana

Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez
Matus

Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la Adjudicación Directa de obra No. 033/2020, "Construcción red de agua potable en calle Morelos (entre Ramón Ramos y 19 de Marzo)" ubicada en delegación San José de las Flores, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; de fecha 30 (treinta) de abril de 2020 (dos mil veinte).